

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21906** REPEL, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 185/10 seguido en este Juzgado a instancia de Félix Leonor Martín contra Repel, S.L., en ejecución de auto de extinción de la relación laboral de fecha 17/11/10 se ha dictado decreto de fecha 20/05/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 125.609,72 euros en concepto de principal y 25.121 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110042434-1